

# Convocatoria a presentación de propuestas para la producción audiovisual documental Octubre/Noviembre 2023

La presente convocatoria se enmarca en la "*Propuesta de producción audiovisual documental: una mirada comunicacional para una educación emancipadora*" en el marco de la Disposición CD-E N° 105/19 y la Reglamentación de procedimiento Disposición DD-E N° 123/22.

Está destinada a producir un cortometraje de género documental de hasta 30 minutos de duración que materialice el quehacer docente, los temas y problemáticas de investigación y extensión de lxs equipos del Departamento de Educación. Las presentaciones se realizarán por parte de un **equipo de docencia, investigación y/o extensión, que contará** con un docente responsable y un grupo de trabajo.

Para la presentación de propuestas cada **docente responsable deberá completar y firmar el formulario de inscripción y presentar el desarrollo de la propuesta** a [sipeduc2014@gmail.com](mailto:sipeduc2014@gmail.com)

Los **temas** deberán estar relacionados con problemáticas, experiencias, debates, luchas, propuestas, etc. que se desarrollan en escuelas, movimientos sociales, organizaciones políticas, ámbitos públicos, y que sean significativos desde la perspectiva de la actividad de investigación, docencia y extensión del Departamento.

Las propuestas serán de carácter sintético, tendrán un **máximo de 4 páginas** y deberán contener información sobre los siguientes puntos:

- 1) Desarrollo del tema como propuesta audiovisual, en la que incluya lxs sujetxs con las que se co-producirá el audiovisual (si es pertinente) (máximo 500 palabras).
- 2) Espacios y situaciones a partir de los cuales se podrá organizar el guión.

- 3) Desarrollo de la relevancia del mismo.
- 4) Composición del equipo de trabajo para la realización audiovisual.
- 5) Público al que se dirigirá la producción.
- 6) Aportes del equipo para viabilizar la actividad:
  - acceso a ámbitos donde se realizará la filmación y/o sujetos claves en función de la misma.
  - autorizaciones institucionales si fuesen necesarias.
  - previsión de tareas de acompañamiento al equipo de producción.
  - disposición de movilidad u otros recursos.
- 7) Ámbitos y canales de circulación.
- 8) Otra información relevante.

Las propuestas serán evaluadas a partir de la presentación escrita y una instancia de conversación con el Comité evaluador conformado por la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Dpto. de Educación, la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión y Juan Mascaró, especialista técnico designado por el Departamento.

**Criterios de evaluación:**

- 1) Relevancia temática para el departamento.
- 2) Vacancia.
- 3) Utilidad del material para los equipos docentes como insumo para las clases, para la vinculación con organizaciones/instituciones.
- 4) Vínculo con el sistema educativo y/o organizaciones sociales y comunitarias.
- 5) Participación de estudiantes.
- 6) Viabilidad técnica-comunicacional: incluye el tiempo de producción estimada de cada propuesta.
- 7) Trabajo interdisciplinario.
- 8) Antecedentes. Se valorará favorablemente el que los equipos que no tengan experiencias previas en estas propuestas en el área de producciones audiovisuales, para que sirva también como un espacio de aprendizaje.

## **Charla informativa ampliatoria**

**Lunes 6/11 a las 14 hs**

**SALA 1: <https://us02web.zoom.us/j/9201748049>**

**ID de reunión: 920 174 8049**

- **Presentación de propuestas: 31/10 al 27/11**
- **Conversación entre cada equipo postulante y Comité Evaluador/ Evaluación de propuestas presentadas: 28/11 al 1/12**
- **Publicación de resultados: 4/12 al 8/12**

**Envío de presentaciones: [sipeduc2014@gmail.com](mailto:sipeduc2014@gmail.com)**

**Para mayor información:**

**<http://www.dptoeducacion.unlu.edu.ar/?q=node/183>**